CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 DEL CONTRATO DE OBRA N° 467
DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS C.C. No 6.805.417 expedido en Florencia

OBJETO: "OBRA DE REPOSICIÓN DE TRAMO DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

PLAZO INICIAL: SESENTA Y CINCO (65) DIAS CALENDARIOS.

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($456.996.337) M/CTE

VALOR TOTAL FINAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($$ 685.467.577,00) M/CTE.

Entre los suscritos: **LUIS TRUJILLO OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.672.500, expedida en San Vicente del Caguán – Caquetá, en su calidad de Alcalde, según escritura pública No 00000535 del 29 Diciembre de 2023, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, actuando en nombre y representación del Municipio de **SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA** con NIT. 800.095.785-2, quien en lo sucesivo y para todos los efectos se denominará el **MUNICIPIO**, quien en lo sucesivo y para todos los efectos se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.805.417 expedido en Florencia, actuando en nombre propio, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, hemos convenido realizar el modificatorio e introducir las siguientes clausula: **PRIMERA.- ADICIONAR**, a la cláusula 5: Valor del Contrato; la cual quedara así:

Cláusula 5 – Valor del Contrato

El valor del Contrato es por la suma de [**SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($$ 685.467.577,00) M/CTE**], equivalentes a [527,28] SMLMV para el año de suscripción del contrato [2024] suma que se discrimina de la siguiente manera:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1 PREMILINARES								
1	1,1			Localización y replanteo de redes	M2	448,76	$ 2.883,00	$ 1.293.775,00
2	1,2			Cerramiento provisional lona verde (h=2,00m)	ML	224,38	$ 12.252,00	$ 2.749.104,00
3	1,3			Excavación manual en material común de 0.00 a 2.00 m	M3	198,91	$ 50.773,00	$ 10.099.359,00
4	1,4			Excavación mecanica en material común	M3	980,30	$ 19.232,00	$ 18.853.091,00
5	1,5			Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	111,91	$ 44.957,00	$ 5.031.183,00
6	1,6			Relleno con material granular tipo recebo o similar	M3	104,15	$ 125.718,00	$ 13.093.781,00
Subtotal								**$ 51.120.293,00**
2 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA								
1	2,1			Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=10"	ML	70,00	$ 112.299,00	$ 7.860.930,00
2	2,2			Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=24"	ML	360,21	$ 677.871,00	$ 244.175.913,00
Subtotal								**$ 252.036.843,00**
3 CONCRETOS Y REFUERZOS								

1	3,1			Construccion de pozo de inspeccion	UND	9,00	$ 2.002.794,00	$ 18.025.146,00
2	3,2			Concreto de 3000 psi	M3	1,23	$ 905.030,00	$ 1.117.097,00
3	3,3			Acero de refuerzo 60000 psi	KG	444,96	$ 10.118,00	$ 4.502.105,00
Subtotal								**$ 23.644.348,00**
4	**PREFABRICADOS Y ACABADOS**							
1	4,1			Suministro e instalacion de sumidero	UND	8,00	$ 1.616.141,00	$ 12.929.128,00
2	4,2			Suministro e instalacion de asfaltita natural	M3	44,98	$ 641.516,00	$ 28.852.824,00
3	4,3			Aseo general de Obra	UND	1,00	$ 2.696.808,00	$ 2.696.808,00
Subtotal								**$ 44.478.760,00**
4	**ITEMS NO PREVISTOS**							
1	NP 01			Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=36"	ML	88,55	$ 1.591.590,00	$ 140.935.295,00
2	NP 02			Relleno compactación con material seleccionado de la excavación	M3	678,18	$ 22.217,00	$ 15.067.212,00
Subtotal								**$ 156.002.507,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 527.282.751,00**

ADMINISTRACION	23%	$ 121.275.033,00
IMPREVISTOS	2%	$ 10.545.655,00
UTILIDAD	5%	$ 26.364.138,00
TOTAL DE AIU		$ 158.184.826,00
VALOR TOTAL		**$ 685.467.577,00**

SEGUNDO.- ADICIONAR, a la cláusula 7 – Apropiación Presupuestal: adicionar el certificado de disponibilidad presupuestal 1300 del 19 de noviembre de 2024, la cual quedara así:

Cláusula 7 – Apropiación Presupuestal

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
[1022]	[12 de agosto de 2024]	[456.997.289]
1300	[19 de noviembre]	[228.471.671]

TERCERA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas o contenido del contrato de obra No. 467 de 2024 continúan vigentes en cuanto no se opongan a la presente modificación.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y: El presente contrato modificatorio se perfecciona con su suscripción por las partes.

QUINTA. - el contratista se obliga a ampliar las garantías exigidas dentro del presente contrato modificatorio, de acuerdo a las exigidas en el contrato de obra N° 467 de 2024.

SEXTA. - OTROS REQUISITOS: Este contrato modificatorio requiere de su publicación en SECOP. En constancia se firma el presente contrato modificatorio en [aprueba en el SECOP II], el [veintinueve (29) de noviembre de 2024]

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
LUIS TRUJILLO OSORIO
C.C. 17.672.500 de San Vicente del Caguán
Alcalde Municipal

CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
C.C. 6.805.417 DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA

DUBERNEY ROJAS RIGOSA
C.C. 1.116.916.944 de Doncello
Asesor de Contratación